

EXP-UNC: 0053268/2016

VISTO:

El viaje a la ciudad de Santa Fe de las agentes Silvia Lonatti y Analía Vuirli y los agentes Arturo Ruiz y Lucas Brochero;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizó con motivo de participar en el Taller Anual del Sistema Guaraní;

que corresponde abonar pasajes y viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

que los pasajes para los cuatro agentes fueron adquiridos por Arturo Ruiz con fondos propios;

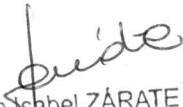
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de \$ 4200,00 (pesos cuatro mil doscientos con 00/100) en concepto de pasajes para cuatro agentes para participar del Taller Anual del Sistema Guaraní, según detalle de la planilla anexa 1. Y REINTEGRAR dicho monto al agente Arturo Ruiz

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **09 NOV 2016**
RESOLUCIÓN N° 1453
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1453

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/11/2016	Recibo	Arturo Ruiz	Pasaje en bus	\$ 1.050,00
01/11/2016	Recibo	Lucas Brochero	Pasaje en bus	\$ 1.050,00
01/11/2016	Recibo	Analia Viurli	Pasaje en bus	\$ 1.050,00
01/11/2016	Recibo	Silvia Lonatti	Pasaje en bus	\$ 1.050,00
				\$ 4.200,00

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES